



## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA COMERCIALIZADORA BLESSING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Pasaje, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicado en la Lotización la Francisca en las calles Libertad s/n y 4 de Octubre. Previa convocatoria realizada por el Gerente General se reúnen los socios:

- LÓPEZ ARMIJOS NANCY RUTH, propietaria de 200 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- MARIELISA JACQUELINE LÓPEZ ARMIJOS, propietaria de 200 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- ANA YENCE VALAREZO BELTRÁN, propietaria de 100 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los mismos que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por unanimidad instituirse en Junta Universal De Socios, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación del Informe de Gerente General;
3. Verificar y aprobar el Informe del Comisario;
4. Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Una vez acordado los puntos a tratar en la convocatoria, actúa como Presidente de la junta la Sra. Ana Yence Valarezo Beltrán, y como secretaria la Sra. Marielisa Jacqueline Pineda López, la presidencia ordena empezar con el primer tema del día:

### **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

La Presidente Sra. Ana Yence Valarezo Beltrán, señala referente a este punto al Gerente General de la compañía la Sra. Marielisa Jacqueline Pineda López con la

finalidad de hacer conocer los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, los mismos que comprende de Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Aclaratorias a los Estados Financieros, y a su vez el presidente afirma que las presentes cifras presentadas en cada uno de los Estados Financieros coincide con el informe de la Gerencia General de la compañía. Luego de haber escuchado al administrador, los socios proceden a aprobar por unanimidad los estados financieros del año dos mil dieciséis.

#### **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL**

Para tratar este punto se concede la palabra a la Sra. Marielisa Jacqueline Pineda López para presentar a los socios el contenido de su informe de las diversas actividades efectuadas dentro del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el mismo que una vez más procede a entregar a cada socios los Estados Financieros para su estudio y aprobación, dentro del cual indica que el informe fue efectuado con la única finalidad de dar a conocer los distintos movimientos de la compañía, por lo tanto detalla los valores fundamentales para la empresa, los cuales son los siguientes:

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Ingresos        | \$ 2'740.603,53 |
| Activos Totales | \$ 802.024,99   |
| Pasivos         | \$ 634.569,46   |
| Patrimonio      | \$ 167.455,53   |

Lo valores presentados están detallados en los estados financieros que se ha puesto a vuestra consideración. Luego de los respectivos análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los socios presentes en forma unánime.

#### **VERIFICAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**

El Presidente la Sra. Ana Yence Valarezo Beltrán, ordena la lectura del informe al Comisario asignado por la Junta Universal de Socios a la Abog. Ana Betzabeth Pineda López. Una vez leído y deliberado dicho informe, las Socias la Sra. Nancy Ruth López Armijos, la Sra. Marielisa Jacqueline Pineda López, y la Sra. Ana Yence Valarezo Beltrán dan su aprobación, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

#### **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**

Con respecto a este punto toma la palabra la Presidenta de la compañía para manifestar, que autoriza al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta. Luego de las deliberaciones, los presentes

resuelven por unanimidad autorizar a dicho administrador para que con una sola firma realice todas las gestiones para legalizar lo acordado dentro de la junta.

Una vez tratados cada uno de los puntos de la agenda y solucionados por UNANIMIDAD, la Presidencia asigna un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura al documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las trece horas con diez minutos.

**FIRMAS,**



Sra. Ana Yence Valarezo Beltrán  
**PRESIDENTE**  
**Socio**



Sra. Marielisa Jacqueline Pineda López  
**GERENTE GENERAL**  
**Socio**



Sra. Nancy Ruth López Armijos  
**Socio**